

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 236, 237 y 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias, el Directorio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 2016, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle Tucumán 2545 - 2do. Piso, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas quienes, por delegación de la Asamblea, aprobarán y firmarán conjuntamente el Acta de Asamblea.
2. Consideración de una distribución de resultados atento lo dispuesto por la Comunicación "A" 5985 del Banco Central de la República Argentina.

EL DIRECTORIO

Ciudad de Santa Fe, 16 de junio de 2016.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984, sus modificatorias y complementarias y a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad, para que los titulares de acciones escriturales puedan participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día fijado para la realización de la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad, servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

\$ 503,25 294730 Jun. 22 Jun. 28

ASOCIACIÓN MUTUAL DE

COOPERADORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Cooperadores Escolares de la Provincia de Santa Fe comunica que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de Julio de 2016 a las 9:00 hs. en su local de calle Felipe Moré 929 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 Asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea correspondiente;
- 2) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos Complementarios, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2015;
- 4) Valor de la Cuota Social.

JUAN E. REGACHE

Presidente

ROSA HILDA ORTÍZ

Secretaria

NOTA: Estatuto Social: "Art. 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

\$ 45 294536 Jun. 22

MUTUAL DE CRISTIANA

AYUDA FAMILIAR

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32, de los Estatutos de la invitamos a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día Viernes 23 de Julio de 2016 en el local de calle Salta 1892 de nuestra ciudad, a las 20:30 hs. y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el acta de la presente Asamblea
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 3) Informe de la Situación Económica-Financiera de la Institución, consideraciones contables y jurídicas.-
- 4) Consideración de Ofertas y Proyectos para la realización del Inmueble de calle Salta n° 1868/1870. Aprobación del detalle del destino e imputación de los importes que se perciban de dicho acto jurídico. Elección de sujetos responsables de la administración de dichos fondos. Todo conforme al Acta de Asamblea n° 77 aprobada en de fecha 10 de Diciembre de 2013.

WALTER L. GRISOLIA

Presidente

GUILLERMO GRISOLIA

Secretario

De los Estatutos: Artículo 37: El quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Directorio y Órgano Fiscalizador.

\$ 45 294469 Jun. 22

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
ASOCIADOS DEL CENTRO
DE ACCIÓN DE MOVIMIENTOS COMUNITARIOS "C.A.M.C.O"**

SANTA FE

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asociados del Centro de Acción de Movimientos Comunitarios "C.A.M.C.O" y en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social,

se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de julio de 2016 a las 18 hs. en el domicilio de calle Francia 1733 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asambleístas presentes para firmar el acta.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01/01/2012, 2013,2014, cerrado el 31/12/1015.
- 3) Informe a los asociados de los motivos por los cuales no se trataron los ejercicios económicos citados en el punto dos.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
- 5) Consideración y Aprobación del nuevo monto de la cuota social.
- 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato de sus Miembros Titulares y Suplentes.

PILAR EGAÑA

Presidente

MÓNICA A. MARRAFA

Secretaria

NOTA: Las Asambleas deben realizarse en el lugar, día y hora fijados, si se encuentran presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Pasada media hora de la señalada, sin conseguirse ese quórum, la asamblea podrá sesionar validamente sí se cuenta con un número de asociados no inferior al total de miembros titulares de los órganos de administración y fiscalización.

\$ 67 294520 Jun. 22
